



| | | | |
|---|--|--------------------|-------------|
|  | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| 1. Número del contrato 954 - 2025 | 2. Informe Mensual | 3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025 |
| 4. Nombre contratista ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL | 5. Tipo documento de Identidad CC | 6. Número documento de identidad 6900970 |
| 7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reinserción y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN. | | 8. Lugar de ejecución PUTUMAYO - Mocoa Grupo Territorial Putumayo |

| 9. OBLIGACIONES GENERALES | | |
|---------------------------|---|--------------|
| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras | No |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones cíviles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |

| 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | | | |
|------------------------------|--|--------------|---|
| NRO | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
| 1 | Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento. | Si | Acciones desarrolladas durante el mes de noviembre: -Se reportó la subsanación de los proyectos PRE-PP-39097, PRE-PP-39187, PRE-PP-39063, PRE-PP-39215 el cual será incluido dentro de la meta del GT. -Para este mes se programaron tres seguimientos correspondientes a los códigos PRE-PP-38489, PRE-PP-38363, PRE-PP-38153. Sin embargo, se reportó el incumplimiento en la entrega de los seguimientos asociados a los códigos PRE-PP-34017, PRE-PP-35283, PRE-PP-36320, PRE-PP-37833, PRE-PP-37991, PRE-PP-38025, PRE-PP-38406, PRE-PP-38559, lo cual representa una limitación para el cumplimiento de las metas establecidas. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|------------|---|
| 954 - 2025 | Mensual | 1/11/2025 A 30/11/2025 |
| <p>2</p> <p>Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.</p> | <p>Si</p> | <p>Actividades desarrolladas para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Durante el mes de noviembre, con el acompañamiento de la profesional de UNODC, se continuo con reformulación del Plan de Sostenibilidad Integral y del instrumento financiero para el fortalecimiento productivo y comercial de la línea piscícola de la cooperativa COMUCCOM, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad, esta reformulación se realizó bajo las observaciones y lineamientos del EGS nivel central de la ARN. -El 26 de noviembre se participó en el CTL N° 9 MA 504/2024 COMUCCOM SDC 012, adecuación de obra de panta de eviscerado, en la cual se revisó documentación de licencia de construcción otorgada por la secretaria municipal de planeación e inversión de Puerto Guzmán. Para proseguir con los avances de los requerimientos técnicos de obras. (Anexo11). -El 20 de noviembre se notificó por parte de la secretaria de planeación e inversión municipal de puerto Guzmán al representante legal de la Cooperativa COMUCCOM sobre la entrega de la licencia de construcción para la planta de eviscerado. Este hecho permite continuar con la implementación y adecuación de dicha planta. -Se notificó vía correo electrónico al profesional enlace del GSE nivel central el envío de la documentación de postulación a la Estrategia de Sostenibilidad para el proyecto avícola de ASOCAMHULE, organización de firmantes del municipio de Orto. Esta documentación será revisada por el equipo de Tierras y Vivienda y por el GSE nivel central de la ARN. |
| <p>3</p> <p>Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.</p> | <p>Si</p> | <p>Acciones desarrolladas durante el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Durante el mes se brindó acompañamiento a la asistente administrativa de la pescadería PISCIMAYU en la gestión para la búsqueda de un nuevo local comercial en el municipio de Mocoa y municipios aledaños a la granja. Esta acción se realizó debido al cierre del establecimiento el mes anterior, ocasionado por el incremento en el valor del arrendamiento de locales comerciales. -Se continuó con la articulación con COSPE para revisar el avance del proceso de acompañamiento comercial, en coordinación con la Cámara de Comercio del departamento, dirigido a la Asociación de Mujeres ASOCOLIB. Esta gestión tiene como objetivo fortalecer la vinculación con posibles compradores y negocios, promoviendo y visibilizando los productos elaborados por la asociación. |
| <p>4</p> <p>Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.</p> | <p>Si</p> | <p>Acciones desarrolladas durante el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El 05 de noviembre se participó en una reunión para revisar la dificultad del acceso al recurso hídrico que abastece el proyecto piscícola de COMUCCOM. La reunión conto con la presencia de la junta directiva de la cooperativa, se socializaron propuestas orientadas a implementar acciones que permitan avanzar en la articulación con el propietario del predio donde se encuentra la quebrada San Luis. El objetivo es garantizar la continuidad en la toma de agua de dicha quebrada, la cual nace en un predio privado. (Anexo3). -Se acompañó la reunión de socialización de la Línea Base del Vivero COMUCCOM, en el marco de la Estrategia Ambiental. Durante el encuentro se presentaron los resultados de la caracterización y la jornada de levantamiento de información base, esta reunion conto con la con la participación de seis asociados de la cooperativa. (Anexo7). -El día 25 de noviembre se acompañó en la reunión de Socialización Línea Base Comercial ASOCOLIB, en el marco de la Estrategia Ambiental, en esto se presentó los resultados de la caracterización y jornada de levantamiento de información base a las asociadas de asocolib. (Anexo8). |

|  | | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | <small>CÓDIGO : BS-F-26</small> <small>FECHA : 2025-04-04</small> <small>VERSIÓN: V5</small> |
|---|------------|--|--|
| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe | |
| 954 - 2025 | Mensual | 1/11/2025 A 30/11/2025 | |
| 5 | Si | <p>Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contemple la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.</p> | <p>Actividad desarrollada en este mes para el cumplimiento de esta obligación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El 4 de noviembre se realizó Reunión de Socialización Convocatoria cerrada N° 305 SENA- ARN- GT Putumayo con el equipo dirigida a población firmante para que conozcan los términos de referencia, requisitos y toda la información referente al convenio. (Anexo1). -Se continúa acompañando a enlaces SENA en revisión de información, visitas a las unidades de negocio de la población firmante y, para avanzar en cumplimiento de las metas CAMPESENA, en el marco del convenio 1356 SENA-ARN. -El 05 de noviembre se participó en la reunión de socialización del Convenio Cuidado entre ARN y Corpomujer, Reunión de inducción del Convenio 1571-2525 - estrategia del cuidado, fue dirigida a la profesional de mujer y género del Grupo Territorial y los y las profesionales de sostenibilidad. Durante el encuentro se presentó el documento metodológico, se definieron las temáticas a abordar en las jornadas y se revisaron los requerimientos logísticos de las organizaciones participantes, como ubicación y número de integrantes, con el fin de garantizar una adecuada ejecución de los espacios de cuidado. (Anexo2). -El 07 de noviembre se participó en Comité Técnico extraordinario convenio 1571-2025. Estrategia de Cuidado, en el cual se continuó revisando la metodología y temas logísticos de implementación de las primeras jornadas con las asociaciones ASEPAVIP y COMUCCOM. (Anexo5). -El día 26 se acompañó en la reunión del Primer comité técnico operativo Convenio 1571 – Estrategia de Cuidado, en esta reunión presentaron los avances de las agendas programadas y desarrolladas en los diferentes departamentos. (Anexo10). |
| 6 | Si | <p>Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.</p> | <p>Acciones desarrolladas para el presente informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realizó reunión con el representante legal y el presidente de la cooperativa CMPP para socializar la reactivación de la organización y continuar con la postulación del proyecto productivo colectivo en la línea porcícola. Actualmente la cooperativa cuenta con 10 asociados interesados en la iniciativa. Durante el encuentro se contextualizaron los términos de referencia y la ruta para la formulación del proyecto. El representante legal se comprometió a enviar las cartas de desistimiento del proyecto ganadero y la documentación actualizada de la cooperativa, lo que permitirá avanzar en la formulación del nuevo proyecto. -Se realizó una mesa de trabajo el 19 de noviembre con la representante legal y dos asociados de la Asociación Heiler Mosquera para ajustar el presupuesto del proyecto piscícola financiado por la Alcaldía. Durante la sesión se revisaron las necesidades técnicas y financieras del proyecto, logrando definir un presupuesto actualizado de \$39.800.000. Posteriormente, se elaboró y envió el perfil del proyecto con el ajuste presupuestal a la Secretaría de Gobierno para su validación y continuidad del proceso. Esta gestión contribuye a garantizar la viabilidad del proyecto. -Se realizó seguimiento a las gestiones y compromisos: <ul style="list-style-type: none"> *La Alcaldía de Mocoa –Secretaría de Gobierno para el proyecto de fortalecimiento en ganadería de ceba, por un valor de \$49.750.000, que beneficiará a la asociación ASERCPAZ. El proyecto ya cuenta con código BPIM y presupuesto reasignado. Se socializó observaciones técnicas sobre el proyecto, las cuales se subsanaron y la ejecución está prevista para diciembre. *Alcaldía de Puerto Asís: Proyectos de fortalecimiento en la línea piscícola para la Asociación de Comuneros Constructores y Heiler Mosquera con una asignación de 45.000.000 millones cada uno, fue modificado presupuesto, por motivos de operatividad, por un valor de 39.800.000 millones, asignados para la asociación Heiler Mosquera. *Alcaldía de Puerto Guzmán: Se realizó seguimiento al proyecto para la implementación de un sistema de aguas residuales, dirigido al colectivo COMUCCOM, por el valor de \$75.799.723, el cual se encuentra en ejecución y tiene fecha de finalización en diciembre de 2025. *Secretaría de Productividad y Competitividad Departamental: Proyecto de fortalecimiento para el taller de confecciones de CATALEYA, por un valor de \$53.000.000, el proyecto se encuentra en proceso de asignación de presupuesto para el periodo 2026. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|------------------------|------------|---|
| 954 - 2025 | Mensual | 1/11/2025 A 30/11/2025 |
| 7 | Si | Acciones desarrolladas durante el periodo: -Se continuó con la gestión de avances en la ruta para la obtención de la licencia experimental, solicitada por la Asociación Mujeres Constructoras de Libertad (ASOCOLIB), en el marco del proyecto productivo de mieliponicultura. Se mantuvo comunicación constante con el profesional enlace de Corpoamazonia, quien definió los lineamientos técnicos y administrativos para el proceso. Actualmente, se revisan los tiempos para la posible visita del profesional de la corporación, programada para el próximo año, debido a la asignación de turnos en la agenda institucional. Esta gestión busca garantizar el cumplimiento de requisitos ambientales y la viabilidad del proyecto, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la sostenibilidad de la iniciativa. -El 07 de noviembre se participó en la socialización con Grupos Territoriales en el marco del Convenio 1574 con el Banco Agrario. Durante la jornada se presentaron los lineamientos y beneficios del convenio, orientados a facilitar el acceso a créditos para proyectos productivos colectivos e individuales de población en reincorporación.(Anexo4). |
| 8 | Si | El cumplimiento de esta obligación, en este periodo se realizó su alistamiento para la entrega al archivo de gestión del grupo territorial, los siguientes documentos: 4 actas con sus correspondiente listado de asistencia y FUID del mes de octubre. |
| 9 | Si | Acciones desarrolladas durante el periodo: -Se continuó con el acompañamiento a la asociación ARPROPAZ, avanzando en la revisión y consolidación de la documentación requerida para la ruta con la SAE. Como novedad, se reportó el cambio de representante legal y se adelantó el registro ante cámara de comercio, DIAN y apertura de cuenta bancaria, la cual estamos a la espera de entrega de certificación. -Se continúa brindando acompañamiento para culminar el proceso de transferencia de predios destinado a proyecto productivo de personas naturales; en este caso, se trata de un PP de ganadería semiestabulada con modelo silvopastoral, Predio SAE FMI 280-14202en Montenegro,Quindío. El equipo de acceso a tierras de la SAE y ARN a nivel central notificó que la documentación fue radicada ante la SAE y que la solicitud se encuentra actualmente en curso. |
| 10 | Si | Para dar cumplimiento a esta obligación, se brindó apoyo en la respuestas a las solicitudes relacionadas con la evaluación de riesgo realizada por la Unidad Nacional de Protección (UNP) a PR, específicamente en lo referente al componente económico- PP Colectivo e individual; Esta gestión se realizó en respuesta a los requerimientos identificados bajo los códigos EXT25-019577, EXT25-019441, EXT25-019414,EXT25-018803,EXT25-018494,EXT25-018495,EXT25-018489,EXT25-018491. |
| 11 | Si | En el periodo de este informe se participó en: -El 10 de noviembre se participó Encuentro de articulación entre GT Putumayo y Equipo de Asociatividad, en el cual se trabajó y revisó las acciones de asociatividad PRI priorizadas para el periodo 2025, encontrando que para este periodo no fueron priorizadas y se concretó la revisión de dichas acciones para 2026 y su priorización mapeando posible oferta en territorio. (Anexo6). -El 26 de noviembre se participó en la reunión de socialización de Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes, dirigida a los GT por los profesionales de la UTR. (Anexo9). -El 27 de noviembre se participó en Encuentro Regional de Atención 2025 GT Putumayo, en el marco de la implementación de la Política de Relacionamento, línea estratégica cualificación de servidores, servidoras y contratistas para el relacionamiento. -El 19 de noviembre se participó en jornada de socialización del Convenio 1571 – 2025 Estrategia del cuidado. |

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

| | |
|---|---|
| Contratista Nombre: ISABEL PATRICIA GUERRERO CARVAJAL | Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS Cargo: Coordinadora GT Putumayo |
|---|---|

Fecha: 1 de diciembre 2025